

**“1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo”**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2567/24.-

Ramallo, 14 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El estado en el que se encuentra la calle Dusso entre Obligado y
Ruta N° 51; y

CONSIDERANDO:

Que dicha arteria se encuentra con una gran cantidad de pozos y
deterioro en sus banquetas;

Que es una zona muy transitada por vehículos y transeúntes, y
que en la noche se vuelve dificultosa la visibilidad;

Que se ha presentado una minuta en el mes de junio indicando la
falta de luminaria, y aún sigue en la misma situación;

**POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;**

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, realice la reparación de las calles y banquetas ubicadas en la calle Dusso entre calle Obligado y Ruta N° 51.-----

SEGUNDO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, informe si se cumplió con el pedido realizado en la Minuta 2519/24.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE